

La ciudad dixo que se cumpla lo mandado
 con que los cinco traducados de los
 de tenenuebra del elegar uo de boquera
 celeano y asiscad uo taguel
 es olidamto que se gasten todos
 smovadestes la abacerde can

mandaron que en ceptade comunas de
 gual es y unms de cargo de pague
 a juangra y unms a quarenta
 ducados que fue el priesio burques de
 remato de aliyo ian monda el
 crabal comun ce la bacea conforme
 a la rendamto que se esio por el
 presentemio p malleo se ceo heramto
 en fama con e qual carta de pago
 se esio a sangn quarta

A quissalio andres de monte roidor
 e tubo que se gubierne en

mandaron que en ceptade comunas de
 manobras gual es y unms de cargo de pague
 a juangra y unms a quarenta
 ducados que fue el priesio burques de
 remato de aliyo ian monda el
 crabal comun ce la bacea conforme
 a la rendamto que se esio por el
 presentemio p malleo se ceo heramto
 en fama con e qual carta de pago
 se esio a sangn quarta

que se para esta munda sea comisario pa
 ra la de braza de boquera de can
 do juntan con juangra y monte

